I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2021 2934 /2012

Cerrillos, 09 NOV 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6861/2012; el Ordinario N°400/811/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/309/2012 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; fotocopia de la solicitud presentada por la empresa INDURA Sociedad Comercial Ltda.; el D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **INDURA Sociedad Comercial Ltda.,** R.U.T. N°87.976.300-2, la suma de $7.045.133.- (siete millones cuarenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos) por pago en exceso debido a error en el cálculo de los impuestos correspondientes al 2° Semestre de 2012 de la Patente Comercial Rol 204366.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCh/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web